

Patente Española

# MEMORIA

## 135207

descriptiva sobre *"Un procedimiento de fabricación de tejido elástico."*

POR

*D. Rafael Medina Tillalunga*

DE

*Pilas,*

*Sevilla*

## PATENTE DE INVENCION

=====  
 Grupo 4º.= Clase 34ª.=  
 =====



Solicitante: D. Rafael Medina Vilallonga

Nacionalidad: Español

Residencia: PILAS (Sevilla)

Objeto de la patente de invención: "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDO ELASTICO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El tejido elástico a que se refiere el presente invento está destinado especialmente para fajas, medias y rodilleras donde tiene que hacer una fuerte presión sobre las partes del cuerpo humano y en cuya aplicación especial hasta la fecha con preferencia se ha empleado la goma. El tejido, objeto de este invento, tiene que substituir las fajas enteramente de caucho que por el obligado contacto del cuerpo con la goma tienen inevitables inconvenientes.

El procedimiento de fabricación del tejido especial consiste en la unión de dos capas de un género de punto adecuado mediante una capa interpuesta de caucho a la cual las dos capas de tejido están fuertemente unidas. El procedimiento de fabricación se hace preferentemente a base de latex en tal forma que en una bandeja plana y de muy poco



15 fondo se vierte una determinada cantidad de latex debida-  
mente preparado para que pueda vulcanizar y encima se colo-  
ca un tejido de género de punto. Las fibras del género de  
punto absorberán avidamente el agua y se formará inmedia-  
tamente una capa de caucho muy pobre en agua con buena  
20 adhesión con el tejido sobrepuesto. A continuación se ca-  
lienta y se evapora el agua y entonces se retira el tejido  
con la capa de caucho adherida y se dobla en tal forma que  
se unen dos superficies de caucho mediante fuerte presión,  
lo cual origina la fusión de las dos capas en una.

25 Como se deduce de lo que se acaba de describir,  
con esta manera de proceder el tejido elástico no sufre  
ninguna extensión en ningún sentido y, por lo tanto, guarda  
todas las cualidades elásticas naturales, solo que la goma  
que en el género terminado forma una capa interior, ayuda  
30 al tejido, debido a su gran elasticidad, a volver siempre  
a su estado inicial y evita que las fajas a base de género  
de punto puedan dar de sí. Como se deduce también de la ma-  
nera de fabricar descrita, en las dos caras exteriores que-  
da el género de punto en su estado natural, es decir, es-  
35 tas fajas que tienen un alma de goma tienen el tacto y as-  
pecto exactamente igual a las fajas normales de género de  
punto y, por lo tanto, hasta cierto grado, incluso, pue-  
den absorber el sudor del cuerpo.

El procedimiento descrito es a base de ejemplo,  
40 pues tambien es posible cubrir un género de punto con una capa  
laminada de caucho y unir mediante presión, pero en este ca-  
so casi siempre será necesario que el tejido antes reciba  
una fina capa de latex o de disolución de caucho ya que la  
adhesión de una lámina de caucho simplemente sobrepuesta a  
45 un tejido elástico no es muy buena. Lo que no es posible o



no dá buenos resultados es engomar este tejido en las cono-  
 cidas máquinas engomadoras que sirven perfectamente para te-  
 jidos inextensibles pero que no son aplicables al tejido  
 elástico, pues este quedaria enormemente alargado durante  
 el proceso del engomado y perderia, por lo tanto, sus mejo-  
 res cualidades.

Lo esencial en el procedimiento de colocar la ca-  
 pa de goma es que dicha capa de goma se aplica en tal con-  
 dición que el género de punto no sufra estiraje en ningún  
 sentido y que la goma queda bien adherida sin deformación  
 alguna de la estructura del tejido.

La aplicación de este nuevo tejido elástico com-  
 binado con una capa interpuesta de goma es muy grande y el  
 nuevo producto puede servir en todos los casos sin excepción  
 en que hasta la fecha se han aplicado fajas elásticas, tan-  
 to de goma como de material textil exclusivamente.

N O T A

Suficientemente descrito el invento así como la  
 manera de ponerlo en práctica, se hace constar que puede  
 estar sometido a variaciones de detalles sin que por ello  
 se modifique su principio fundamental, siendo lo esencial  
 y por lo que se solicita patente de invención por veinte  
 años en España y sus colonias:

1a.- Un procedimiento de fabricación de tejido  
 elástico, caracterizado porque entre dos capas de tejido  
 de género de punto se coloca una capa más o menos grue-  
 sa de caucho, vulcanizado o no, en tal forma que el cau-  
 che o la goma sirve de aglutinante elástico entre los dos  
 tejidos de manera que las dos caras exteriores del teji-  
 do quedan formadas por materiales textiles exclusivamente

